

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

CONSULTA PARA LA ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y/O ADECUACIÓN A UN NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA (HIS) CORPORATIVO



JORNADA DE LANZAMIENTO DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO DEL RETO DE INNOVACIÓN SANITARIA

7 MARZO y abierta hasta **21 ABRIL**

ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y/O ADECUACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA (HIS) CORPORATIVO que homogenice el Sistema de Información Hospitalario y permita disponer de una única aplicación corporativa implantada en todos los hospitales públicos de gestión directa de la Comunidad Valenciana

Preguntas	Respuestas
Sobre la actual fase de Consulta Preliminar al Mercado (CPM)	
¿El informe de resultados recopila un análisis de riesgos?	No, el informe de cierre recopila la participación de las organizaciones de forma agregada y las conclusiones de la CPM en forma de funcionalidades que la CSUiSP considera interesantes y pertinentes para dar solución al reto HIS corporativo y que se recogerán en la posible futura licitación.
¿Hay alguna manera de ampliar información sobre la solución actual más allá de la documentada de inicio?	Además de la ficha del reto, en la previsible jornada de resolución de dudas técnicas de finales de marzo, el Comité de Evaluación dará respuesta. Una vez finalizado el periodo de recepción de propuestas el 21 de abril, en caso de considerarlo necesario, el Comité de Evaluación citará a entrevista a las entidades de las propuestas de solución de las que se precise información.

Preguntas	Respuestas
¿Solo es rellenar el formulario o se puede entregar información adjunta?	<p>Se pueden adjuntar ficheros al formulario de presentación de la propuesta de solución de hasta 5MB, identificando si es de carácter confidencial o no en el campo destinado a cada fichero en el propio formulario.</p> <p>No obstante, para el Comité de Evaluación es requisito indispensable rellenar los campos del formulario obligatorios.</p>
¿A qué nivel de detalle se debe presentar las ideas?	<p>El objeto de la CPM es conocer aquellas ideas en mercado o en desarrollo y que puedan resolver el reto HIS corporativo. Por ello, se espera conocer las propuestas con el mayor nivel de detalle posible considerando la limitación de caracteres y los campos mínimos del formulario.</p>
¿Por qué poco más de un mes para recoger ideas de un sistema que durará 20 años?	<p>En la fase de CPM se pide el mínimo esfuerzo para cumplimentar el formulario con las soluciones que tengan las organizaciones en mercado o en desarrollo; mientras que para la posible fase de licitación posterior sí que se prevé habilitar un periodo más amplio para cumplimentar toda la documentación.</p>
Teniendo en cuenta la Semana Santa, ¿Creen que el plazo es realista para un proceso tan innovador? ¿No temen perder potencial?	<p>No obstante, si se considera necesario, se podrá ampliar el plazo de recepción de propuestas, informando a través de un anexo a la Resolución de la CPM que se publicará también en la Plataforma de Contrato del Estado.</p>
¿Puedo no preguntar en la CPM y luego presentarme al concurso?	<p>Sí, existe una igualdad de trato y transparencia total para el acceso a la futura licitación, pudiendo resultar adjudicatarias tanto organizaciones que se presentaron a la CPM como las que no lo hicieron.</p>

Preguntas	Respuestas
Está contemplada algún tipo de compensación económica para los participantes	<p>No está contemplada ninguna compensación económica en esta fase, pues no se trata de un concurso de ideas.</p> <p>Lo que se espera es que las organizaciones puedan poner en conocimiento de la CSUiSP las soluciones que disponen o que están desarrollando y que puedan dar respuesta al reto HIS corporativo. En el caso de que la CSUiSP considere una solución adecuada y pertinente para resolver el reto, podrá incluir sus funcionalidades en la posible futura licitación.</p>
¿Será público el informe de cierre?	Sí, se publicará en la web de la AVI y en la Plataforma de Contratación del Estado.
Esta consulta realmente está dirigida a empresas tecnológicas ¿no?	No necesariamente, está dirigida a cualquier tipo de organización que cuente o pueda desarrollar una solución adecuada para resolver el reto HIS corporativo.
¿Pueden presentarse empresas extranjeras?	<p>En esta convocatoria pueden participar todo tipo de organizaciones y personas físicas o jurídicas que tengan voluntad de participación y de colaboración con la CSUiSP para el desarrollo del reto HIS corporativo.</p> <p>En este sentido, la convocatoria busca la participación de toda persona u entidad que pueda “aportar conocimiento” para el desarrollo y ejecución del reto planteado. En la fase de contratación, sólo podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que cumplan lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 9/2017.</p>
¿El informe de cierre dará información sobre las empresas presentadas con nombre o estará anonimizado?	<p>Es opcional para cada organización que se publique o no su nombre. En el formulario de recogida de propuestas de solución se incluye un campo de autorización opcional a la publicación de la razón social de la empresa</p> <p>También hay otra autorización opcional para que se publique el campo de “Breve resumen de la propuesta de solución” y el de “Nivel de madurez actual en que se encuentra su solución propuesta”</p>

Preguntas	Respuestas
<p>¿Se pueden presentar propuestas a través del formulario en inglés?</p>	<p>Sí, se aceptará cumplimentar el formulario de respuesta en inglés, además de castellano o valenciano.</p>
<p>Me pongo en contacto con ustedes, ya que recientemente hemos visto que se ha lanzado la RFI previa para el HIS de la GVA.</p> <p>En este contexto, me gustaría poder tener una breve reunión con ustedes de cara a entender mejor los objetivos actuales que se plantean, y poder definir internamente con nuestros socios de negocio como dar respuesta a esas necesidades.</p>	<p>Buenos días, Agradecemos su respuesta. Toda la información acerca del reto está disponible en la página web de la AVI dedicada al reto HIS Corporativo https://innoavi.es/es/his-corporativo/</p> <ul style="list-style-type: none"> • La grabación de la jornada de lanzamiento de la Consulta Preliminar al Mercado del reto (YouTube) • La ficha técnica de la consulta (PDF) con la descripción detallada de la necesidad, el alcance del proyecto y los objetivos. • La presentación expuesta en la jornada inicial (PDF) • El documento de FAQs - Preguntas y respuestas frecuentes del proyecto 'HIS corporativo' (PDF) • El formulario de presentación de las propuestas de solución a cumplimentar por parte de las organizaciones innovadoras <p>Asimismo, se incluirá próximamente el documento de preguntas y respuestas con las cuestiones recibidas a través de este correo, incluida esta que han realizado; así como las cuestiones que se realizaron en el acto de presentación, en aras de garantizar la transparencia y la igualdad de trato en el proceso de la Consulta Preliminar al Mercado que regula la Ley de Contratos de Sector Público.</p> <p>No es posible en esta fase de la Consulta Preliminar al Mercado establecer una reunión previa individualizada, pero se les emplazará telemáticamente para una jornada técnica de resolución de dudas a finales de marzo en la que todas las organizaciones innovadoras interesadas podréis hacer las consultas que estiméis oportunas al equipo de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Esta jornada será online y se les enviará próximamente la información, y cuya grabación también se podrá consultar a posteriori en la web de la AVI.</p>

Sobre la posible futura fase de licitación	
¿Cuándo se prevé que empiece el proceso de licitación?	El proceso de licitación se prevé que se inicie en el segundo semestre de 2023.
¿Podría la CPM concluir que la mejor solución es la adquisición de un HIS concreto de la empresa X y llevar a un Negociado con X? ¿O siempre acaba en un procedimiento abierto?	Sí, sería posible que el Comité de Evaluación de la CPM del reto HIS corporativo, tras el análisis de las propuestas recibidas, considerase que el procedimiento más adecuado no es el procedimiento abierto sino una licitación con negociación.
¿Habrá rondas de negociación tras presentación al pliego?	En las conclusiones que se recogerán el informe de cierre de la CPM se concretará previsiblemente el tipo de procedimiento de adjudicación para la posible futura licitación, así como su presupuesto estimado.
Presupuesto estimado máximo	No hay un importe máximo establecido por el momento, se detallará en la posible futura licitación.
Sobre el contenido del reto	
¿Podemos acceder a estudiar los sistemas actuales "in situ" para hacer la propuesta?	No se podrá acceder in situ a los sistemas actuales, toda la información que sea posible será compartida.
¿Se colgará la información del sistema actual para saber cómo llevar a cabo la coexistencia y migración?	El objeto de esta CPM es resolver la atención hospitalaria en una primera fase y en una segunda fase a posteriori integrar la atención primaria, pero también se está abierto a recibir soluciones que puedan resolver ambas para quien tenga capacidad.
¿En esta CPM hay que tener en cuenta la fase 2 con integración con SIA? O será otra CPM posterior	Se les podría contemplar en la solución. Por temas de concentración, no se les podría pagar el importe, por lo que la Diputación, en caso de estar interesada, debería pagar su parte correspondiente, sin salir de la cartera de Conselleria
¿Entran los hospitales de diputación?	La infraestructura y software de base irán aparte, pero se pide que la entidad proponente incluya un plan de infraestructuras e indique el presupuesto, teniendo en cuenta que se debe contemplar una arquitectura activo-activo.
La infraestructura necesaria, así como software de base, lo provee la CSUiSP, o lo tenemos que contemplar en el proyecto	

<p>¿Se incluiría también un plan de infraestructuras?</p>	<p>La infraestructura y software de base irán aparte, pero se pide que la entidad proponente incluya un plan de infraestructuras e indique el presupuesto, teniendo en cuenta que se debe contemplar una arquitectura activo-activo.</p>
<p>¿Cómo se van a integrar las diferentes aplicaciones de Laboratorio, Anatomía Patológica... si éstas también son dispares y no están centralizadas?</p>	<p>La propuesta de solución debe ofrecer la posibilidad de conectar con estas aplicaciones, pero también puede desarrollar soluciones sustitutivas mejores integradas en la plataforma.</p>
<p>¿Centros Sociales privados como Residencias?</p>	<p>Los centros sociales podrán ser consumidores de información del HIS</p>
<p>¿Dónde está aquí presente la parte funcional de la Conselleria de Sanitat? Pues entiendo que deben ir de la mano.</p>	<p>El reto se planteó desde las Direcciones Generales implicadas como una necesidad.</p>
<p>¿Qué pasa con la estación clínica?</p>	<p>El propósito del proyecto es la compra, cesión o desarrollo del HIS administrativo, y/o la compra, cesión, desarrollo o evolución del HIS Estación clínica actual, de manera que permita la convergencia a un único HIS centralizado y multicentro. Por tanto, el HIS resultante debe tener una estación clínica.</p>
<p>¿Incluye o no estación clínica HIS?</p>	<p>El propósito del proyecto es la compra, cesión o desarrollo del HIS administrativo, y/o la compra, cesión, desarrollo o evolución del HIS Estación clínica actual, de manera que permita la convergencia a un único HIS centralizado y multicentro. Por tanto, el HIS resultante debe tener una estación clínica.</p>
<p>¿Qué hacemos con los 40 millones gastados en Orion Clinic?</p>	<p>Orion Clinic ha estado funcionando los últimos años permitiendo a la CSUiSP y a sus profesionales la mejora de la eficiencia del proceso asistencial en su conjunto. No obstante, el importe indicado no se ajusta a la realidad.</p> <p>La funcionalidad de Orion Clinic de creación de la historia clínica electrónica ha inspirado al reto del HIS Corporativo en su base y, es por ello, que se pretende dar un paso más y alcanzar un sistema único y centralizado administrativo y clínico.</p>
<p>¿No es demasiado ambicioso este proyecto?</p>	<p>Es ambicioso, por ello se ha considerado conveniente lanzar una consulta preliminar de mercado para definir correctamente la posible licitación posterior acorde al mercado.</p>

Nos gustaría solicitar algunas aclaraciones sobre el Reto HIS Corporativo de la CSUiSP. Son las siguientes:

- ¿El sistema a ofertar debe incluir el módulo de gestión de farmacia hospitalaria?
- ¿El sistema a ofertar debe incluir el módulo de prescripción de medicación para pacientes hospitalizados?
- ¿El sistema a ofertar debe incluir el módulo RIS (sistema de gestión del departamento de Imagen médica o Radiología)?

Sí, la solución propuesta debe contemplar el módulo de Farmacia Hospitalario contemplando todo su ciclo: Prescripción, validación farmacéutica, dispensación (preparación de carros), administración y monitorización.

Sí, el sistema a ofertar debe incluir el módulo de prescripción de medicación para pacientes hospitalizados.

En principio sí, el sistema a ofertar debe incluir el módulo RIS (sistema de gestión del departamento de Imagen médica o Radiología). En caso de no ser así, debería describirse cómo cubrir la citación de las pruebas radiológicas, el informado de las pruebas por parte de los radiólogos y la consulta de los informes por parte de los profesionales.

<p>Quando se realiza la separación de costes, ¿a qué se refiere cada partida?</p> <ul style="list-style-type: none"> - (*) Coste estimado en equipamiento NO TIC <ul style="list-style-type: none"> o Entendemos que puede referirse a material impreso, desplazamientos o dietas. Es así? ¿Hay algún otro concepto? En la sesión se habló de gestión del cambio, consultoría... pero entendemos que eso sería coste de personal - (*) Coste estimado en equipamiento TIC <ul style="list-style-type: none"> o Entendemos que se trata de coste de HW y SW para el correcto funcionamiento de la solución - (*) Coste estimado en personal <ul style="list-style-type: none"> o Servicios profesionales, tanto propios como de terceros, que puedan ser necesarios, exceptuando los de gestión, que están en el siguiente apartado - (*) Coste estimado en gestión <ul style="list-style-type: none"> o Project managers y costes de personal para la gestión o En caso de requerir alguna herramienta de gestión con coste de licencias y HW, ¿es necesario incluirlo en esta partida? <p>Por favor, si pudiesen ser concretos, se lo agradeceríamos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - (*) Coste estimado en equipamiento NO TIC <p>Se refiere a coste de equipamiento como por ejemplo material impreso o de desplazamiento de material. Los gastos de viaje (dietas y desplazamientos) deberían ir asignados en personal. Gastos de consultoría y de definición de gestión del cambio se incluirían en coste de personal.</p> - (*) Coste estimado en equipamiento TIC <p>Se trata de coste de HW y SW para el correcto funcionamiento de la solución e incluye también las licencias de uso de software necesarias para desarrollar e implementar la solución.</p> - (*) Coste estimado en personal <p>En costes de personal se incluirían también los de Project management de coordinación de las tareas internas para el desarrollo de la solución.</p> - (*) Coste estimado en gestión <p>En costes de gestión se hace referencia principalmente a los costes que se requerirán a la CSUISP principalmente a nivel de licencias necesarias, pero únicamente para la gestión.</p>
---	---